

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 163/05

N° 233

PERÍODO LEGISLATIVO

2005

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 230/05.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión      09/06/05

Girado a la Comisión  
N°:

P/R

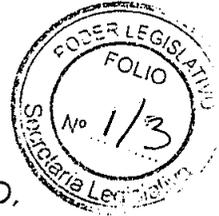
AP.

Orden del día N°:

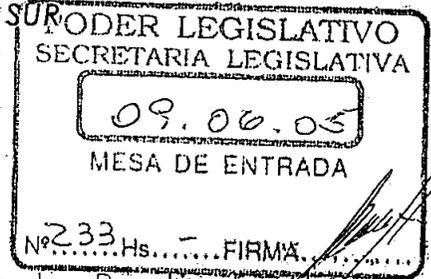
---

---

Nº 233/05



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE



ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de  
Presidencia Nº 230/05.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.-



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 MAYO 2005

Bloque F.U.P.; Y VISTO la nota presentada por la Legisladora Patricia PACHECO, Presidente del

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, a partir del día 31 de Mayo del corriente año, en su carácter de Presidente de Comisión N° 4 de Educación, a los efectos de participar de reuniones programadas con Diputados y Senadores Nacionales y Provinciales.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y reglamento interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE TIERRA DEL FUEGO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 31/05/05 regreso 02/06/05) a nombre de la Legisladora Patricia PACHECO, Presidente del Bloque F.U.P, quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de asistir a reuniones programadas con Diputados y Senadores Nacionales y Provinciales todos ellos en el marco de la Comisión que preside la citada Legisladora, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora Patricia PACHECO..

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.-

**ARTICULO 5°- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 230 / 05**

ES COPIA FIEC

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

Recibido  
02.06.05

CASTILLO  
Auxiliar Dpto. Mesa de Entrada  
PODER LEGISLATIVO

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1° A/C Presidencia,  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
FRENTE DE UNIDAD PROVINCIAL

PODER LEGISLATIVO  
FOLIO 313  
26 05 05  
Nº: 1570  
FIRMA: [Firma]



NOTA Nº 46/05.-  
LETRA: LEG.PACHECO/FUP

USHUAIA, 24 de Mayo de 2005.-

Sra Presidente  
PODER LEGISLATIVO  
Dn. HUGO O. COCCARO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle se arbitren los medios necesarios a fin de autorizar un pasaje aéreo tramos Ushuaia /Bs As /Ushuaia, con salida el día 31 de mayo y regreso el 02 de Junio del corriente año.

La presente surge en virtud de asistir a reuniones programadas con Diputados y Senadores nacionales y provinciales efectos de concretar trabajos inherentes a mi función, relacionados con la Comisión Nº 4 "Educación, Cultura, Medio Ambiente y Tecnología", la cual presido.

Atento lo expuesto en el párrafo anterior, solicito se me liquiden los viáticos correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte..-

PATRICIA PACHECO  
Presidenta Comisión Nº 4  
Educación y Cultura  
Legislatura Provincial